



Una ley de archivos local fuerte combate la corrupción: INFO

Redacción, 30 de septiembre de 2019

Los archivos contribuyen a combatir la corrupción, fortalecen a la democracia, generan un equilibrio en la sociedad, previenen de la amnesia ante malos acontecimientos y preservan el derecho a la memoria, afirmaron la Comisionada Ciudadana **Marina San Martín Reboloso** y los Comisionados Ciudadanos **Julio César Bonilla Gutiérrez** y **Aristides Rodrigo Guerrero García**, quienes encabezaron la Primera Mesa de Diálogo “Acercamiento a la Ley General de Archivos para su Implementación en la Ciudad de México”, realizada en el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO).

En la primera mesa que contribuirá al análisis, enriquecimiento y consolidación de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, asistieron el diputado local **Carlos Alonso Castillo Pérez**, Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción de la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; **Mariana Moranchel Pocaterra**, Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; **Jorge Tlatelpa Meléndez**, Encargado de la Dirección General de Transparencia y Archivos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; **Donají Morales Pérez**, Directora del Archivo Histórico de la Ciudad de México; **Gustavo Villanueva Bazán**, académico del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y **Marco Palafox Schmid**, Director de Asuntos Jurídicos del Archivo General de la Nación.

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez recordó que el fenómeno de la corrupción es uno de los obstáculos más grandes que impiden el desarrollo nacional; es un tema de moda que debe ser analizado en serio para conocer cuáles son sus incidencias, cómo se genera, clasificarlo y combatirlo, de ahí la importancia de contar con documentos y archivos para dar esta lucha, resaltó.

Un buen modelo de gestión de documentos y archivos son necesarios porque generan transparencia y facilitan que las personas encargadas del control, vigilancia y combate a la corrupción tengan la posibilidad de evitar los actos de impunidad, así como castigar a los responsables, afirmó.

El combate a la corrupción, enfatizó, no acaba con la transparencia pues culmina con una gestión eficaz de documentos para dar una lucha frontal. “En un Estado constitucional como México, los retos que tenemos en pleno Siglo XXI es el apremio, así como tener una nueva forma de ejercer servicio público, que debe quedar registrado para que todos lo podamos revisar y evaluar”, indicó.

El Comisionado Ciudadano Arístides Rodrigo Guerrero aseguró que en la Ciudad de México se avanza en la construcción de la Ley de Archivos local dado que en el Congreso de la Ciudad de México ya fue presentada una iniciativa en la materia. Indicó que esa propuesta va más allá de la Ley General de Archivos pues contempla el mandato de la Constitución Política de la capital del país para preservar el derecho a la verdad, crear un consejo de archivos, los sistemas en las alcaldías y las sanciones a quienes dañen la documentación.

Guerrero García destacó la importancia de los archivos en la salvaguarda del derecho a la verdad, porque con ellos se podrá evitar la repetición de violaciones a los derechos humanos y lastres contra la sociedad.

Sin archivos no puede existir el acceso a la información pública, además, regula y potencia otros derechos fundamentales, de ahí la importancia de tener una buena gestión documental, afirmó el Comisionado Ciudadano del INFO.

En su calidad de moderadora y organizadora del encuentro, la Comisionada Ciudadana Marina San Martín Reboloso expuso que este acercamiento a la Ley General de Archivos para su Implementación en la Ciudad de México servirá para ampliar los conocimientos y entender los retos que están por venir en la materia.

Aseguró que vale la pena hacer una exploración y valoración de todas las normas para consolidar una Ley de Archivos local fuerte, que contribuya a potenciar otros

derechos, combatir la corrupción y evite a caer en la amnesia de los malos acontecimientos cometidos en contra de la ciudadanía.

San Martín Reboloso afirmó que se debe valorar la relación entre sistemas para combatir el fenómeno de la corrupción; los archivos son fundamentales para el acceso a la información pública y la transparencia y de ahí la importancia de tener un buen marco de derecho en la materia, así como la adecuada capacitación de los servidores públicos.

El diputado local Carlos Alonso Castillo Pérez, Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México explicó algunos puntos de la iniciativa de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, la cual presentó el pasado 10 de septiembre. Contempla la creación de Sistemas de Archivos de las Alcaldías, un Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), la obligación de digitalizar la documentación y las sanciones a quienes dañen, mutilen o desaparezcan documentos.

Castillo Pérez informó que la creación de esta iniciativa fue un trabajo conjunto en el que participaron especialistas, académicos y los Comisionados Ciudadanos del INFO, quienes vertieron sus opiniones en un tema de gran importancia como lo son los archivos. Reconoció que serán muchos los retos en la materia pero “estamos abiertos a las opiniones”.

El diputado local insistió en la necesidad de que los Sujetos Obligados inicien el proceso de digitalización de la documentación para evitar situaciones complejas como las ocurridas en los sismos que afectaron a la Ciudad de México. Mucha información sobre la situación de los inmuebles desapareció y será difícil conocer la verdad y sancionar las fallas, dijo.

Donají Morales Pérez, Directora del Archivo Histórico de la Ciudad de México, consideró que es un tema árido porque los archivos juegan un papel vital dentro de la sociedad y le facilitan el acceso a la información y otros derechos fundamentales.

La Directora del Archivo Histórico de la Ciudad de México aseveró que los archivos son herramientas de acceso a la justicia y es “donde se concentra el poder, de ahí su importancia y deben ser vistos como algo importante que ayuda a prevenir la amnesia y preserva el derecho a la memoria”.

Mariana Moranchel Pocaterra, Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, consideró que uno de los aciertos de la Ley General de Archivos y que se piensa implementar en el ámbito local, será la aplicación de infracciones para quien mutile o desaparezca documentación, sobre todo si se tratan de servidores públicos.

Marco Palafox Schmid, Director de Asuntos Jurídicos del Archivo General de la Nación, aseguró que en la armonización de los marcos normativos locales con la Ley General de Archivos debe contemplarse la profesionalización de quienes sean los responsables del tratamiento y resguardo de la gestión documental. No debe ser visto como un tema menor porque se requiere de un ejército de profesionales para obtener buenos resultados, insistió.

Gustavo Villanueva Bazán, académico del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM puntualizó que el tema debe ser abordado con una visión multidisciplinaria. Destacó que no existe capacidad profesional suficiente para hacerse cargo de los archivos en el país.

Jorge Tlatelpa Meléndez, Encargado de la Dirección General de Transparencia y Archivos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, reiteró que los archivos sirven para fortalecer la democracia y el equilibrio de poder.

Esta fue la primera de tres mesas de diálogo que habrá de realizar el INFO en coordinación con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) – Unidad Xochimilco, como parte de los trabajos de los diplomados presencial y a distancia de “Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México”.